EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR

CERTIFICA

APROBACIÓN PRIMER DESEMBOLSO

Que la **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES** con NIT: 901303271-9; representada legalmente por la señora **DANIELA FERNANDA MENDOZA TORRES** identifica con cédula de ciudadanía No. 1.063.970.812 expedida en Bosconia Cesar; cumplió con los requisitos de suscripción y perfeccionamiento del Convenio, y solicitó el primer desembolso del CONVENIO DE ASOCIACION PC 022 DE 2026; cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMPACTO LOCAL Y REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"** por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($144.766.000,00)** para lo cual se anexa solicitud de entrega del 50% de los aportes del municipio, con sus respectivos anexos de acuerdo a los lineamientos estipulados en el precitado Convenio.

Para constancias se firma a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2026

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
Secretario De Gobierno, Educación Y Asuntos Administrativos.
Supervisor

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Profesional en Asuntos Admón.
Revisó: Ikin Rodríguez — Asesor Jurídico
Aprobó: Kevin Andrés Osorio González — Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.